

Acta de Fallo para el Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. DIF-IN-05/2023

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 11 de Julio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Atención al Adulto Mayor del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, ubicada en el domicilio de Boulevard Miguel Tamayo 3000 Norte, Desarrollo Urbano 3 Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de insumos para el proyecto "Estufas Ecológicas de Leña solicitado por la dirección de desarrollo comunitario", de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado V de la Convocatoria.

Yolanda Fabiola
Hernandez Antiveros

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:






El día 07 de julio de 2023, atendiendo el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en presencia del Representante de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, se procedió a la apertura de las propuestas que manifestaron interés en participar a sobre cerrado que contienen documentación legal, propuesta técnica y económica de los Invitados:

- **GINEA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
- **MUROBRAS DE MEXICO S.A. DE C.V.**
- **TIKOA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**

De la documentación legal y de identificación, técnica y económica solicitada en las bases de esta convocatoria se desprende lo siguiente:

1. Con fecha 10 de julio de 2023, se recibe el **Dictamen referente a la documentación legal y de identificación**, firmado por el Lic. Gerardo García Valenzuela, Jefe del Departamento Jurídico en cumplimiento a lo establecido en el punto 4, Inciso A, de las bases de la invitación. En el mismo se hace constar que los Invitados: **GINEA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V; MUROBRAS DE MEXICO S.A. DE C.V Y A TIKOA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V** cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; así como las bases de este procedimiento.
2. Con fecha 11 de julio de 2023 se recibe el **dictamen técnico** del área requirente, firmado por la Lic. Ma. Mercedes Ibarra Medina, Directora del Desarrollo Comunitario, desprendiéndose lo siguiente, los Invitados; **GINEA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V; MUROBRAS DE MEXICO S.A. DE C.V Y A TIKOA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V**; cumplen con los requisitos solicitados, de la documentación técnica y económica solicitadas en las bases de esta convocatoria.

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se resuelve lo siguiente:

Yolanda Febriola
 Hernandez Chitiveros

PRIMERO. - La partida objeto de este procedimiento, se adjudica toda vez que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas como a continuación se señala:

GINEA OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

Estufas Ecológicas de Leña					
Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
Partida 1					
1.1	Tabiques rojo de primera calidad medidas 5.5 x 11.5 x 23cm (soporta altas temperaturas).	Piezas	25,000	\$19.40	\$485,000.00
1.2	Cemento gris resistencia RR 250 (saco), incluye carga, descarga y traslado y almacenamientos.	Piezas	300	\$590.50	\$177,150.00
1.3	Triplay de 1/2 pulgada medidas 4x8 pies incluye traslados, movimientos, carga y descarga	Piezas	100	\$2,010.00	\$201,000.00
1.4	Varillas de 1/2 pulgada corrugada para construcción incluye carga y traslado y descarga	Piezas	100	\$655.00	\$65,500.00
1.5	Capacitación para confección de estufa patsari, incluye viáticos, movilidad, alimentación, supervisión en cada municipio.	Servicio	14	\$12,500.69	\$175,009.66
1.6	Comales de 30 cm de calibre #12 para estufa tipo patsari con respectiva solera, carga, descarga, empaque y traslado al lugar de entrega	Piezas	200	\$1,550.00	\$310,000.00
1.7	Comal de 80cm de calibre # 12 para hornilla con su respectiva solera, carga, descarga, empaque y traslados al lugar de entrega.	Piezas	100	\$3,320.00	\$332,000.00
1.8	Tubo en lamina galvanizada para respiradero o extracción de humo medidas de 6 pulgadas a una altura de 2m, incluye cachucha en lamina galvanizada así como empaques y traslados al lugar de entrega.	Piezas	100	\$4,450.00	\$445,000.00
1.9	Tabla de pino en 1 pulgada por 10 pies para fabricación de base de concreto	Piezas	100	\$1,450.00	\$145,000.00
1.10	Clavos de 3 pulgadas en acero templado	Piezas	100	\$165.30	\$16,530.00
1.11	Rollo de alambre acerado para amarre de varilla y cimbrado de concreto	Piezas	100	\$185.00	\$18,500.00
				Sub-total	\$2,370,689.66
				I.V.A	\$379,310.34
				Total	\$2,750,000.00

SEGUNDO. - Una vez notificado el fallo, el Licitante que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, a firmar el contrato a partir de las 13:00 horas del día 13 de julio de 2023, conforme el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO. - De acuerdo a lo establecido en el punto 6 numerales I de la convocatoria utilizada para esta Invitación conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones,

Yolanda Fabiola
Hernandez Ontiveros.

Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el Licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

- I. Del cumplimiento del contrato.
Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución debidamente autorizada en moneda nacional (peso mexicano) a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, la cual deberá de presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley y se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 10:34 horas del día 11 de julio de 2023.



Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

Por parte de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado

Se firma en calidad de Testigo de Notificación del Fallo

Nombre	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	


POR LA DEPENDENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Marcos Martínez López	Jefe de Bienes y Suministros del Sistema DIF Sinaloa	
Lic. Silvia Karina Solano Rodríguez	Directora de Administración y Finanzas	<u>S. Karina Solano R.</u>
Ing. Joshua Normando Patraca Meza	Titular del Órgano Interno de Control	



Lic. Gerardo García Valenzuela

Jefe del Departamento
Jurídico del Sistema DIF
Sinaloa



Lic. Yolanda Fabiola Hernández
Ontiveros

Representante de la Dirección
de Desarrollo Comunitario del
Sistema DIF Sinaloa

Yolanda Fabiola
Hernández Ontiveros

----- FIN DEL ACTA -----

